BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 53.- de fecha 26 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 13.-

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 351/13 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 10 de julio de 2013, referentes al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 942/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 5 de julio de 2013; el memorando GTIC N° 332/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 1 de julio de 2013; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 312/13 y el dictamen UOC/BCP/N° 10/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 27 de junio y 10 de julio de 2013; el informe A.I. N° 320/13 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 18 de julio de 2013; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 19 de julio de 2013; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 22 de julio de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
CONTRATA VIA EXCEPCION –
ACTUALIZA LICENCIA INFORMATICA – PAC 56
MAQ 2

DEST
Gerenci
Secretal

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.